



Acuerdo Internacional del Café de 2007

Comunicación del Gobierno del Paraguay

1. El Director Ejecutivo saluda atentamente a los Miembros y, para su información, adjunta una comunicación recibida del Gobierno del Paraguay, junto con la respuesta a la misma.
2. De conformidad con el Artículo 45 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, el retiro de Paraguay surtirá efecto 90 días después de ser recibida esta notificación, esto es, el 26 de noviembre de 2019.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Londres, Reino Unido

Londres, 28 de agosto de 2019

La Embajada del Paraguay saluda atentamente a la Organización Internacional del Café (OIC) y tiene el honor de enviar la notificación VMREI/DGPE/DOEM/213/19 del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Organismos económicos multilaterales) dirigida al Director Ejecutivo de la OIC, Sr. José Sette.

La mencionada y adjunta notificación es una solicitud oficial de Paraguay de retirarse del Acuerdo Internacional del Café aprobado en septiembre de 2007.

La Embajada del Paraguay solicita que tengan la amabilidad de acusar recibo de esta comunicación en fecha de hoy (miércoles, 28 de agosto de 2019) y reitera su solicitud (pendiente todavía desde hace varias semanas) de una reunión entre el Embajador Genaro Vicente Pappalardo Ayala y el Sr. José Sette. En esa reunión el Embajador Genaro Vicente entregará la notificación original.

La Embajada del Paraguay aprovecha esta oportunidad para reiterar la seguridad de su consideración más alta y distinguida a la Organización Internacional del Café (OIC).



Sr. José Sette
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870



Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección de Organismos Económicos Multilaterales

VMREI/DGPE/DOEM/N° 212/19

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, presenta sus atentos saludos a la Embajada del Paraguay ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en ocasión de remitir en adjunto la nota VMREI/DGPE/DOEM/N° 213/19, dirigida al Sr. José Sette, Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café, por la cual se solicita el retiro de Paraguay del Acuerdo Internacional del Café 2007.

Al respecto, mucho se agradecerá los buenos oficios de esa Embajada a fin de cursar la referida nota a su destinatario.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, tiene el agrado de reiterar a la Embajada del Paraguay el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, las seguridades de su consideración más distinguida.



Asunción, 13 de agosto de 2019

A la

Embajada del Paraguay ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Londres – Reino Unido

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870 "



Ministerio de Relaciones Exteriores

VMRE/DGPE/DOEM/N° 213/19

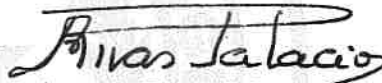
Asunción, 12 de agosto de 2019

Señor Director Ejecutivo:

Me dirijo a Vuestra Excelencia con el objeto de referirme al Acuerdo Internacional del Café de 2007, acordado en Londres el 28 de septiembre de 2007, y del cual es Depositario la Organización Internacional del Café.

Al respecto, esta nota constituye notificación oficial de la República del Paraguay de que se retira del mencionado Acuerdo.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

A Su Excelencia
Don **José Sette**
Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café
Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DEL CAFÉ**

JOSÉ SETTE
Director Ejecutivo

Excmo. Sr. Genaro Vicente Pappalardo Ayala
Embajador
Embajada del Paraguay
Tercera planta
344 Kensington High Street
Londres W14 8NS

28 de agosto de 2019

Excelentísimo señor:

En nombre de la Organización Internacional del Café lo saludo atentamente y acuso recibo de su carta del 28 de agosto, que incluye la nota VMREI/DGPE/DOEM/N°213/19 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay.

Es con gran pesar que me hago sabedor de la intención del Gobierno del Paraguay de retirarse del Acuerdo Internacional del Café, en especial en un momento en que la OIC está dirigiendo un diálogo estructurado en todo el sector para conseguir un compromiso por parte de la Industria y los gobiernos de abordar los niveles y la volatilidad de los precios del café y la viabilidad a largo plazo del sector cafetero.

Tendría mucho gusto en reunirme con usted en cuanto regrese de una visita de misión a la República de Corea. Mi despacho se pondrá en contacto para fijar la fecha conveniente.

Le ruego acepte, su Excelencia, la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente,

José Sette